

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1300

Impreso el día: 2 de mayo de 2017

Término del artículo 113: 11 de mayo de 2017

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: Largometraje documental *SESENTAYCINCO - SETENTAYCINCO Comarca beat* de la productora de Marea Doc, de la provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Argumedo, Donda Pérez, Mazure y Duré.** (6.646-D.-2016.)¹

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Argumedo, Donda Pérez, Mazure y Duré, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización del largometraje documental *SESENTAYCINCO - SETENTAYCINCO Comarca beat*, realizado por la productora de contenidos audiovisuales Marea Doc de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, provincia de Santa Fe que aborda los orígenes de la música rock y el movimiento cultural artístico y social que tuvo lugar en dicha ciudad entre los años 1965 y 1975; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 25 de abril de 2017.

Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – Alicia I. Besada. – Julio C. A. Raffo. – Alejandro Abraham. – Mario D. Barletta. – Lucila B. Duré. – Eduardo A. Fabiani. – María I. Guerin. – Liliana A. Mazure. – José L. Patiño. – Walter M. Santillán.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización del largometraje documental *SESENTAYCINCO - SETENTAYCINCO Comarca beat*, por la productora de contenidos audiovisuales Marea Doc de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, provincia de Santa Fe, que aborda los orígenes de la música rock y el movimiento cultural, artístico y social que tuvo lugar en dicha ciudad entre los años 1965 y 1975.

Alcira S. Argumedo. – Victoria A. Donda Pérez. – Lucila B. Duré. – Liliana A. Mazure.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Argumedo, Donda Pérez, Mazure y Duré, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara¹ la realización del largometraje documental *SESENTAYCINCO - SETENTAYCINCO Comarca beat*, realizado por la productora de contenidos audiovisuales Marea Doc, de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, provincia de Santa Fe. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el largometraje aborda los orígenes de la música rock y el movimiento cultural artístico y social que tuvo lugar en la citada ciudad, entre los años 1965 y 1975. Cabe mencionar que el período aludido significó una bisagra definitiva en la vida de los jóvenes, irrumpiendo el rock como el género musical más representativo del cambio. Es de destacar que Santa Fe fue la primera ciudad del

* Artículo 108 del reglamento.
1 Reproducido.

interior del país en la que se desarrolló el incipiente rock nacional o rock en castellano. Por ello, fue visitada por diversos productores en busca de nuevos talentos, con el propósito de grabar discos de rock en Buenos Aires. Asimismo, es importante destacar que fue en Santa Fe en donde se realizó el primer festival de rock al aire libre, el Festival de la Isla Berduc. Por último, cabe mencionar que la iniciativa ha sido llevada adelante por un grupo de realizadores santafesinos de variada

y rica experiencia personal y profesional en música, fotografía, cine, periodismo, medios audiovisuales y en la investigación y producción cultural, entre los que pueden citarse: Pablo Bertoldi, Héctor Bruschini, Alejandro David, Sebastián Pachoud, Alejandro Pérez y Andrea Tealdi. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Juan Cabandié.